

# DIARIO DE CORDOBA.

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NUM. 12.073

Suscripción en Córdoba... { Por un mes... 2 Pesetas.  
 Por trimestre. 5,50 "  
 Fuera de Córdoba..... { Por un mes... 2,50 "  
 Por trimestre. 7 "

SABADO 2 DE JULIO DE 1892

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicacion al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLIII

## MOCION

aprobada por Junta municipal de asociados, referente al establecimiento de la Beneficencia domiciliaria, aprobada en la sesión celebrada miércoles último.

### A la Asamblea municipal:

Los que suscriben, vocales de este cuerpo, atentos al cumplimiento de los deberes que les impone el honoroso cargo que ejercitan, tienen el honor de someter á la aprobación de V. E. un proyecto de creación de la Beneficencia domiciliaria en cuanto se refiere á la asistencia médica y á la farmacéutica.

No se oculta al conocimiento de los proponentes que el ánimo de V. E. se halla siempre propicio á realizar cuantas reformas se encaminan á producir óptimos frutos en beneficio directo de esta población, máxime cuando, como en este caso sucede, disposiciones legales ordenan su adopción y prescriben la forma en que deben realizarse, como no se les oculta tampoco las dificultades de carácter económico que las más de las veces esterilizan los más patrióticos pensamientos y sus más generosos deseos.

Por ello los que suscriben han estudiado detenidamente esta importantísima cuestión, y creyendo haber logrado armonizar unos y otros intereses, ejercitan su derecho á proponer, creyendo contar de antemano con la benevolencia que esta Junta generosamente dispensa á los proyectos de reconocida utilidad.

Es nuestro ánimo que la Beneficencia domiciliaria y el servicio importantísimo de las Casas de Socorro se ejecuten simultáneamente. Léjos de ser antagónicos son verdaderamente armónicos y ambas de innegable utilidad. Por esta razón hemos querido que, sin menoscabo del segundo que tantos años de ejercicio cuenta y que tan excelentes frutos ha prestado y presta á la ciudad de Córdoba, se establezca el primero por el cual, no sólo se ha pronunciado la opinión ilustrada de todos los pueblos civilizados, sino que ha sido reconocido por el Gobierno de S. M., y es una manifestación viva y elocuentísima de caridad y confraternidad.

Al efecto, proponemos que, dividida como se halla la población en tres distritos denominados Derecha, Izquierda y Centro, los profesores Médicos asignados á la Casa de Socorro de cada uno de ellos, presten el servicio de la visita domiciliaria á las familias pobres que se comprendan en una relación autorizada que al efecto se les facilitará por Secretaría, asignándose á la del Centro al profesor Médico don Pablo García que, generosamente, se ha ofrecido á prestar este servicio.

Las Casas de Socorro tituladas de la Derecha y de la Izquierda, quedarán con dos Médicos y un practicante cada una y la del Centro con tres médicos y un practicante.

Las dos primeras permanecerán abiertas al servicio público durante las veinticuatro horas del día, pero durante ocho de ellas solo prestará servicio el practicante, disponiendo los Médicos de dicho período de tiempo para efectuar la visita domiciliaria.

La casa del "Centro", estará abierta también durante todo el día, sin que falten dos Médicos de ella, el cual acudirá, si lo reclamara, á cualquiera de las otras dos en caso de necesitar su intervención en un servicio sanitario.

Al efecto, y para que se comuniquen fácil é inmediatamente las casas entre sí, el Excmo. Ayuntamiento les costeará un abono telefónico.

La visita domiciliaria de este distrito laificarán los dos Médicos que no se hallen de guardia durante las ocho horas dedicadas á este servicio.

### Medicinas

Estas se facilitarán por tres oficinas de Farmacia, una por cada distrito, que se concertarán por el Ayuntamiento, fijándose el tipo de mil quinientas pesetas á cada una á semejanza de las Farmacias citadas.

Estas Farmacias, además de la obligación de facilitar las medicinas que reclamen los facultativos de sus respectivos distritos con arreglo al petitorio en la Farmacopea española para las familias com-

prendidas en el padrón de pobres de que ya se ha hecho mérito, se comprometerán á verificar el suministro de las que por turno se les demandan para los acogidos en el Asilo de Madre de Dios y San Rafael, y por terceras partes el de preparados de estrigina con destino á extinción de perros vagabundos.

Los profesores Farmacéuticos titulares podrán denunciar cuantas irregularidades observen respecto á la ordenación de medicinas figuradas en los recetarios de los médicos de la Beneficencia municipal.

### Sueldos

Comprendiendo que es un principio de equidad el que se incrementen las retribuciones á medida que el servicio se hace mayor, proponemos la consignación de tres mil pesetas para gratificar el especial de la Beneficencia domiciliaria por partes iguales entre los seis profesores Médicos á cuyo cargo se halla en la actualidad del servicio de las Casas de Socorro, y que á los practicantes se les eleve el haber diario á dos pesetas y cincuenta céntimos.

Un reglamento especial que se formará con arreglo á las prescripciones legales, reglamentará el servicio general de la Beneficencia municipal.

Como consecuencia de las anteriores proposiciones y como su resumen, la planilla que figura en la relación correspondiente al artículo 2.º del capítulo 5.º, deberá quedar redactada en esta forma:

	Pts.	Cts.
<b>Personal.</b>		
Haber de seis Médicos al respecto de 999 pesetas 96 céntimos anuales cada uno	5.999	76
Idem de tres practicantes al idem de 912'50 idem	2.737	50
<b>Material.</b>		
Para el de las tres casas de Socorro y pago de abonos telefónicos, al respecto de 310 pesetas á una, se consiguan	930	
Para arrendamiento de las mismas casas al respecto de la asignación de 500 pesetas á una cada una	1.500	
<b>Servicio farmacéutico.</b>		
Para pago de las retribuciones que se concierten con las tres oficinas á quienes este se adjudique, á razon de 1.500 pesetas á una cada una	4.500	
<b>Otras remuneraciones.</b>		
Por el mayor servicio que han de prestar los seis profesores Médicos antes citados al llevar á cabo el de la Beneficencia domiciliaria, percibirán por iguales partes	3.000	
<b>Total.</b>	<b>18.667</b>	<b>26</b>

Supra esta suma á la consignada en el presupuesto formulado para 1892 93, en siete mil setecientos noventa y dos pesetas cincuenta céntimos, y se proponen utilizar para cubrir este aumento, las cantidades siguientes:

El importe de las economías introducidas en los capítulos de gastos al aprobarse dicho presupuesto por el Excmo. Ayuntamiento, que asciende á	4.169	12
El crédito fijado en el artículo 5.º del capítulo 3.º para extinción de animales dañinos, por valor de	750	
Del aplicable á gastos de litigios (capítulo 9.º artículo 10.º)	1.000	
Y del de imprevistos	1.873	38
<b>Total.</b>	<b>7.792</b>	<b>50</b>

Casas Consistoriales de Córdoba á 29 de Junio de 1892.—Enrique Fuentes.—Mariano Zaragoza.—Francisco de la Cruz Córdoba.

## Cortes.

### SENADO.

Se abrió la sesión del 29 á las dos y media.

El señor marqués de Perijáa combate el artículo 7.º del proyecto de ley de presupuestos del Estado, que trata del impuesto de minas y canon de superficie.

El señor marqués de Aguilar de Campo le contesta, en nombre de la comisión. Por 42 votos contra 22 es aprobado el artículo.

El señor Calleja apoya una enmienda al artículo 8.º, pidiendo se establezca un impuesto de 1,20 por 100 sobre todos los pagos con cargo á los créditos consignados en los presupuestos del Estado, de las provincias y de los Municipios, en vez del 1 por 100.

El señor Maldonado Macanaz le contesta, y la enmienda es desechada.

Se aprueba el art. 8.º

El señor marqués de Haza comenta el 9.º, que se refiere á los azúcares.

El señor García Barzanallana le contesta.

El señor García Tuñón consume el segundo turno en contra del art. 9.º

El señor vizconde de Campo Grande le contesta.

El señor Girona (D. Manuel) consume el tercer turno, pidiendo que para la percepción de este impuesto se acepte el concurso de las Cámaras de Comercio.

El señor Trelle expone las circunstancias en que se halla la producción azucarera peninsular.

El señor García Tuñón pregunta cuál es el procedimiento que emplearán las Cámaras de Comercio al dar su concurso en la percepción del impuesto, y cuál es la aceptación del Gobierno. El ministro de Hacienda: La aceptación en cuanto convenga.

Se aprueba el art. 9.º

El señor Portuondo comenta el art. 10, que se refiere al impuesto de alcoholes.

Considera una enormidad que los alcoholes de vinos paguen 25 céntimos por grado en hectólitro, y los de cada 52 céntimos.

Los señores Maldonado Macanaz y ministro de Hacienda le contestan.

El señor Oliva consume el segundo turno, censurando este nuevo gravamen que afecta á la producción nacional á más de la contribución industrial y del impuesto de consumos.

### Sesión de la noche

Se reanuda la sesión á las once menos cuarto, comenzando la discusión del artículo 14.

El barón de Covadonga se indigna porque en el presupuesto se suprime la franquicia de correos para los diputados y senadores, considerando la economía como desconsideración á los cuerpos colegisladores.

Le contesta el señor Manresa, de la comisión, y el ministro de la Gobernación.

Sin discusión se aprobaron los artículos 15, 16 y 17.

En contra del 18 usó de la palabra el señor Oliva, defendiéndolo el señor Azcárraga.

Sin discusión se aprueba el art. 19.

El señor Puig impugna el artículo 20 y lo defiende el señor Manresa, de la comisión.

Consumió el segundo turno en contra el señor Martínez del Campo, contestándole el ministro de la Gobernación.

Se aprueba sin discusión el art. 21.

El señor Romero Girón consume el primer turno en contra del art. 22.

Crítica la venta de los montes públicos, por ser altamente contraria á los intereses del Tesoro nacional.

El orador encuentra perjudicial desde todos los puntos de vista dicha venta.

El señor Jove y Hévia, de la comisión, contesta al Sr. Romero Girón, y rectifica este señor á seguida.

El marqués de Perijáa trata del arrendamiento de las salinas de Torrevieja, contestándole el ministro de Hacienda.

El Sr. Osorio consume el tercer turno.

El señor conde de Estaban Collantes le contesta en nombre de la comisión.

Sin discusión se aprueban los artículos 23, 24, 25 y 26.

El señor Conde de Cervera consume un turno en contra del artículo 27, y no habiendo niegún señor senador que tuviera perdida la palabra fué aprobado.

Sin discusión se aprueban los artículos 28, 29, 30, 31 y 32.

Al artículo 33 hay una enmienda del conde de Xiquena que defiende su autor. El artículo trata de la ley de incompatibilidades.

El señor Cánovas del Castillo se muestra conforme con el señor conde de Xiquena en casi todos los puntos de su discurso, y se muestra propicio aconsejar á la comisión que admita la enmienda del senador liberal. Ofrece bajo su palabra honrada tratar de remediar todo cuanto se pueda en la materia en el momento en que se abran las Cortes.

El señor conde de Xiquena, en vista de las declaraciones del presidente del Consejo, retirará la enmienda.

Rectifica el señor Cánovas.

Sin mas discusión se aprueba el artículo 33.

El artículo 34 trata de las supresiones de dietas á los jueces de oposiciones, y lo impugna el señor Palau.

El señor Jove y Hévia le contesta en nombre de la comisión.

Se aprueba el artículo 35 que tiene una enmienda del señor Martínez del Campo, la cual es impugnada por el ministro de Gracia y Justicia.

Sin mas discusión se aprueba todo el articulado.

Pídesese urgentemente la votación definitiva del proyecto, y queda aprobado.

Luego se ponen á votación definitiva varios proyectos de ley comprendidos en la orden del día, y se levanta la sesión á las tres y media de la madrugada, acordándose un voto de gracias y una recompensa á los taquígrafos.

La próxima sesión se celebrará el lunes.

## Seccion oficial.

JUZGADO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE LA IZQUIERDA DE CORDOBA

Don Joaquin Ruiz Repiso, Abogado y Juez municipal del distrito de la izquierda de esta capital.

Hago saber: que en el expediente de juicio verbal que se sigue en este juzgado á instancia de la Compañía fabril "Singer," contra don Jaime Boloix y Albijo, sobre cobro de pesetas, he mandado se veadas en pública subasta los bienes que han sido embargados, y que se detallan á continuación, con el valor en que han sido apreciados.

Una máquina de coser, sistema "Singer," número 9.476.842. 75

Una cómoda de pino, color avellana, con cuatro cajones y gabeta y tablero de mármol. 60

Otra cómoda de pino, color negro, con cuatro cajones y gabeta. 50

Un estante de dos cuerpos, madera de Flandes, color amarillo, con puerta de madera y dos cajones. 75

Una mesa lavabo de pino, color negro, con tablero de mármol y espejo ovalado con marco negro. 60

Total trescientas veinte pesetas. 320

Cuya subasta tendrá lugar el día catorce de Julio próximo, á las once de su mañana, en la audiencia de este juzgado, calle de José Ray número cinco, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de su precio y teniendo que consignar los licitadores previamente el diez por ciento del tipo, hallándose dichos bienes reseñados en la casa número cuarenta y seis de la Carrera de los Tejares, donde podrán verlos los licitadores.

Dado en Córdoba á veinte y siete de Junio de mil ochocientos noventa y dos.—Joaquin Ruiz.—Por mandado de S. S.º, José Cabrera, Secretario.

## Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—San Sebastian 29 (12 noche).—No es exacto que en San Sebastian haya epidemia variolosa.

En el mes de Mayo hubo entre los pescadores algunos casos, todo benignos; pero hoy se considera extinguida la enfermedad.

La salud pública es excelente.

—No parece exacto que el gobierno adopte el criterio del sorteo para las cesantías que tiene que decretar al regir el nuevo presupuesto. Segun aseguran en los centros oficiales, los ministros designarán libremente y con arreglo á su criterio, los empleados que han de ser víctimas de las economías.

—Paris 29.—Sin ser muy extraordinario se nota algún movimiento en nuestro mercado de vinos, especialmente en las pequeñas transacciones.

Los precios, con escasa diferencia, siguen siendo los mismos, pagándose de 120 á 150 francos los 225 litros.

En vinos rojos extraojeros se advierte mayor movimiento.

Gran número de almacenistas que habian hecho compras importantes de vinos de España en previsión de la tarifa mínima que hoy rige, comienzan á ofrecer sus vinos á precios relativamente poco elevados.

Se ha pagado el de Alicante, última cosecha, á 300 francos tonel.

A Cete ha llegado algunas partidas de vinos españoles de 11 grados, pagándose á 25 y 26 francos hectólitro.

—Barcelona 30 (1 madrugada).—La asociación de fabricantes de estampados y blancos han acordado que sus fábricas sigan trabajando.

De conformidad con este acuerdo se hace así.

Los fabricantes se prestan mútuo apoyo para reorganizar paulatinamente las labores en todas las fábricas que aún hay paradas.

Si los obreros asociados insisten en la huelga acudirán únicamente á los esquirols.

Los cinco obreros que el Consejo de guerra condenó últimamente por haber ejercido coacciones, extinguirán su condena en el penal de Valladolid.

—Una comisión de cesantes de Correos, que lo son á consecuencia de las últimas reformas del señor Los Arcos, ha presentado una solicitud con numerosas firmas al señor Dato, para que atienda sus pretensiones con arreglo á un decreto expedido por el señor Elduayen.

El director interino ofreció obrar en justicia, saliendo la comisión muy complacida de la entrevista.

—Respecto al fin de la legislatura, nada se sabe concreto todavía, pero no será tan pronto como se creía, pues hay una porción de cuestiones que tratar, ninguna de las cuales producirá gran calor en los ánimos, pues bastante calor es la temperatura de 36 grados que se viene sufriendo.

—La corte llegará á Madrid el viernes y probablemente saldrá para San Sebastian á principios de la segunda quincena de Julio.

—Segun estaba anunciado, ayer publicaría la Gaceta una disposición ordenando que á la importación de todos los países se aplique la tarifa mínima de nuestro arancel, segun la facultad concedida al gobierno.

Para Francia ya se dispuso en el decreto que publicó el periódico oficial el día 29 de Mayo último.

Sin embargo, con esta nacion continuarán las negociaciones, pues es la única que no acepta como convenio definitivo la tarifa mínima.

—El subsecretario de Gobernacion señor Dato Iradier, director general interino de Comunicaciones, abrió una informacion minuciosa con el objeto de que el gobierno conozca las verdaderas necesidades del cuerpo de telégrafos, y puedan ser atendidas todas aquellas reclamaciones que aparezcan justificadas.

Ademas de los jefes del cuerpo serán consultadas algunas personas de reconocida competencia en este asunto.

—Anteayer se reuniria en el Congreso la comision que entiende en la comunicacion de la Junta central del censo, é inmediatamente emitirá dictamen concediendo la prórroga de plazo que solicita la Junta para la rectificacion de las listas definitivas.

La comision encargada de investigar el alcance y la importancia de las falsificaciones del censo se propone obrar con gran actividad y energia, depurando claramente todas las responsabilidades.

—Anteayer se dijo que la corte no irá

este año a San Sebastian á causa de existir algunos casos de viruela en dicha poblacion, ó que por lo menos aplazará el viaje hasta mas adelante, cuando regrese de la expedición a Huelva, á donde se propone ir en Agosto.

Los Sres. Cánovas y Tetuan negaban que hubiese nada resuelto respecto á dichos viajes; pero en la Direccion de Beneficencia y Sanidad se afirmaba que, en efecto, existian en San Sebastian casos de viruela, si bien con poca intensidad y sin que hasta ahora tengan carácter epidémico.

—Roma 29 (8,30 noche).—Se ha descubierto en Turin un vasto complot anarquista.

Los conjurados se proponian volar las grandes almacenes en que están depositadas las subsistencias militares.

Se han encontrado en poder de los detenidos muchos cartuchos de pólvora y dinamita.

—A consecuencia de empezar á regir desde ayer los nuevos presupuestos, quedan cesantes todos los comisarios de barrio de Madrid y mas de 40 agentes de vigilancia de primera clase.

—La comision de fabricantes de cerillas, con el propósito de tranquilizar al público y á los almacenistas y vendedores, acerca de las consecuencias del monopolio para ellos, hace constar que, si el Gobierno le transfiera el monopolio como tienen solicitado, no alterarán los precios ni la calidad de las cerillas, y continuarán con almacenistas y vendedores las mismas relaciones que antes.

## ALCANCE TELEGRAFICO

Madrid 30 (4 tarde).—La aprobacion de los presupuestos exige del Gobierno tal serie de reformas y alteraciones en las plantillas del personal, que el Gobierno no encuentra medio hábil de hacer este trabajo en pocos dias.

Por el momento, habrá que firmar las cesantias para cerca de dos mil empleados de todas categorías, sin que el legislador haya previsto el medio de indicar el método que habrá de seguirse, evitando á los ministros el grave conflicto en que ahora se encuentran.

A juicio de la inmensa mayoría de los hombres políticos y de administración, debería tomarse como regla de conducta la menor antigüedad en las respectivas categorías, dentro de los mismos centros en que se hace la reduccion de gastos.

Madrid 30 (4'30 tarde).—Se confirma que la corte retrasa su viaje á San Sebastian por tener que ir antes á Huelva para las fiestas del Centenario de Colón.

En el caso de no desaparecer, por completo los casos de viruela que registra el gobierno civil de Guizpúzcoa, entonces se decidirá si el Rey y niño debe tomar los baños de mar en algunos de los puertos de la mencionada provincia.

Madrid 30 (5 tarde).—Hoy continuó el debate político en el Congreso, sin ofrecer extraordinario interés.

El señor Muro hizo una larga exposicion de hechos para deducir falta de unidad de criterio en los actos del Gobierno, y empezó á contestarle el señor Romero Robledo.

Madrid 30 (6 tarde).—El señor marqués de Sardoal se dispone á intervenir en la discusión, y segun tiene dicho á varios periódicos, su discurso será de rúbrica, por no considerar haber llegado el momento de hacerse incompatible con la actual situacion.

Paris 30.—Segun afirman los correspondientes de los periódicos de esta capital, Ravachol, que con tanta insistencia se negó á firmar el recurso de casacion, mostrábase anoche algo abatido por la suerte que le esperaba.

No abriga esperanzas de indulto, y en sus conversaciones sólo trata de las doctrinas anarquistas, ocupándose poco de los hechos que se dan probados en la acusacion fiscal.

El Gobierno teme que los anarquistas promuevan algún alboroto ó cometan alguna salvajeza; los mas intransigentes, y para evitarlo se han adoptado muchas precauciones.

Han sido detenidos varios sujetos sospechosos.

Tan pronto como se tramite el recurso y se informe acerca del ejercicio de gracia de indulto, Ravachol será puesto en capilla y guillotinado.

Agencia Centurión.

## EL SEGADOR

La temperatura es insuportable; apenas si se puede respirar en tan caliginosa at-

mósfera, y sin embargo, sufriendo los ardores del sol, miradle en medio de espeso llano, donde ligera ráfaga de aire mueve las doradas espigas que, en apinado conjunto y como mujer enamorada, vienen á caer en sus brazos, cortadas por los golpes de la hoz.

¡¡Con cuánto fundamento se ha comparado la muerte á un segador! Ella, como éste, no establece distinción ni jerarquias al formar los haces de la existencia. Ric, rac; ric, rac.

No por eso cede, no; tiene que ganar su sustento, y para conseguirlo, nunca mejor se puede decir: con el sudor de su frente, pues anegado en él sigue su faena sin interrupcion.

La blancura de su traje refracta algo el calor, y su ancho sombrero de palma le preserva, evitando el que dé de lleno sobre el cerebro ó sobre su rostro cada vez mas curtido.

¿No os mueve á compasion su estado? ¿No os presenta la memoria y comparais el de este infeliz con el cómodo, sosegado y ocioso de los que, gozando de la fortuna, pasan las horas en fresco pátio, cubierto por espeso toldo de lona?

Pues á él, ni siquiera se le ocurre hacer tales comparaciones, que supondrían desde luego envidia al privilegio, y continúa satisfecho cortando espigas.

Ric, rac; ric, rac.

Apenas hace su entrada el Estío abandona su casita de las cercanías de Granada; sepárase de su mujer y de sus hijos alentado por el deseo de mejorar de situacion, de hacer más llevadera la vida de aquellos seres tan queridos; y fijo en esta idea, no vacila en exponer la suya, marchando ya solo, ya en cuadrilla, donde mejor paguen su inconsiderado trabajo.

¡¡Pod-roso estímulo el de la necesidad, que á todo se sobrepone y todo lo domina! Descendiendo la actividad del trabajo, cuando por cualquiera circunstancia falta dicho estímulo, hasta el extremo de tocar en la vagancia, si algun día llegase á cumplir todas sus aspiraciones.

Pero como él no gana más que lo tasado, rara vez, y las más le viene corto el jornal para satisfacer necesidades parentarias, no hay que temer caiga en tan censurable extremo, origen del vicio.

Su conciencia está tranquila, casi puede decirse no piensa más que en lo que cierra el horizonte, y absorbe su vista; no alberga en su corazón otro sentimiento que el amor tan inmenso que profesa á los ausentes, á sus hijos y á su casita. Por eso cuando se le distrae con otra conversacion preciosa, se ríe, y con marcado desdén, sigue cortando espigas.

Ric, rac; ric, rac.

Llega á su fin la jornada, y sentado en la era que acaban de limpiar; á la luz de la luna pálida y melancólica que iluminará así mismo su tierno hogar, cuenta y reuenta el producto obtenido.

—¡¡Veinte duros, casi un capital! ¡¡Oh con cuánto gusto saldrán á recibirme!

Este pensamiento no le deja dormir, y á la mañana siguiente, bien temprano, emprende el camino más alegre que nunca.

A los pocos pasos algo le detiene, todavía resuena en sus oídos el golpe de la hoz; aqual monótono y acompasado:

Ric, rac; ric, rac.  
A. Escamilla Rodríguez.

## Gacetillas.

—**Capitan general.**—El general señor Osello, nombrado capitan general de Andalucía, pasó ayer por esta capital en el tren correo, acompañado de su distinguida familia, con direccion á Sevilla. En la estación central de los ferrocarriles fué saludado por el digno Gobernador militar de esta plaza, jefes de todos los cuerpos y por la primera autoridad local. El señor Tejón y María le expuso las legítimas aspiraciones del Ayuntamiento y de la ciudad de Córdoba, relativas á que sean destinadas á esta poblacion algunas baterías de artillería. El general Osello conferenció sobre este asunto con el general Montero y con el comandante de Ingenieros, y enterado de las excelentes condiciones que reúne el cuartel de Alfonso XII y de la favorable disposicion del Municipio á cuanto se refiere á facilitar medios de alojamiento, ofreció atender los justos deseos al organizarse el nuevo Regimiento. Mucho nos complace poder dar esta grata noticia, como es digno de aplauso el interés con que nuestras celosas autoridades se conducen en pró de los intereses de Córdoba.

—**Clases pasivas.**—Ayer fueron

satisfechos sus haberes de Junio, en la Pagaduría de la Delegacion de Hacienda, á los que los tienen consignados en la misma en concepto de retirados; hoy les serán pagados los suyos á los que cobran como excaustrados, por remuneratorias, Montepío civil, jubilados y cesantes; el lunes á los del Montepío militar, y el martes á los que tienen cruces pensionadas.

—**El vigia.**—Un almanaque he leído — que hoy dá tiempo bochornoso. — Pero sin el tiempo hay cosas — que nos causan más bochorno.

—**Manifestaciones.**—Con satisfacion suma oímos en la última sesión del Ayuntamiento, las nobles manifestaciones del señor don Juan Tejón y María, Alcalde de esta capital, á favor de la Sociedad Económica, por su patriotismo iniciando los festivales de que se trata para la época del centenario del descubrimiento de América. La comision de concejales que él nombró, prueba que el Municipio toma bajo su patrocinio estas solemnidades á favor de las que se va levantando, como era de esperar, el espíritu público de nuestros paisanos.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 30 de Junio.—Central 261 pesetas y 50 céntimos.—Puente 309'57.—Pretorio 503 17.—San Sebastián 152'78.—Victoria 641'33.—Matadero 837 98.—De las 2 706 pesetas y 33 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1.276'39.—A la provincia y municipio 1.276'53.—Adicionadas 153'41.

—**Misa nueva.**—En la iglesia de San Rafael celebrará mañana su primera Misa el Presbítero señor don Manuel Ruiz Serrano, siendo orador el señor don Marcial Lopez Oriado, Catedrático del Seminario Conciliar de San Pelagio. El acto dará principio á las nueve y media.

—**Tieneu razón.**—Los vecinos de la calle de la Librería ponen el grito en la Alcaidía y la nariz en el cielo, elevando por una parte razonadas quejas, y buscando por otra atmósfera más respirable. El olor que, con su correspondiente coro de mosquitos, despiden los traganes de la cloaca, es completamente insufrible. Las aguas y las inmundicias que llenan el depósito vicario, maltratan la higiene y hacen pasar ratos nada envidiables á aquellos vecinos. Al colocarse el tragante por el sistema inodoro, todo el mundo entendió que las aguas debían renovarse periódicamente, y nada de esto ha sucedido, con manifiesto perjuicio de la higiene, que en esta época es la víctima oficial. En vista de ello y de las razonadas quejas del vecindario, que tambien hace el papel de víctima inmediata, rogamos al señor Alcalde disponga primero el saneamiento de los traganes de la calle de San Fernando y después la renovación de las aguas de los depósitos que en ellos se establece para evitar la salida de los miasmas que se producen en aquellos inmundos lugares. Los referidos vecinos verán con gusto que el señor Alcalde adopte estas medidas.

—**El botijo.**—En el verano cojiyo, — y es cosa muy natural, — que es elemento esencial — el botijo. El huyenta los rigores — de la sed que nos devora, — y atenúa, sin demora, — los calores. — Agua fresca y cristalina — aprisiona en su interior, — dando tormento al calor — que asesina. — De dia corre sin tasa — pasando de mano en mano, — que es un consuelo al verano — en la casa. — Ya en palacio, ya en cortijo, — allí se presenta amable, — que es un chisme indispensable — el botijo. — El prescinde del engorro — que algunos suelen tener, — y nos convida á beber — su pitorro. — De día, el calor maldito, — evita, con decision, — poniéndose en el rincon — mas fresquito. — De noche, ya sin solana — sale á buscar impresiones — de frescor, en los balcones — ó ventanas. — Lo dicho, que no hay, de fijo, — para el rigor estival, — consuela mas especial — que el botijo.

—**Digno Prelado.**—Ocupándose el *Movimiento Católico* de varios decretos puestos á la firma de S. M. la reina, y refiriéndose al nuevo Obispo de Madrid Alcalá, señor Cos, dignidad que fué de la Santa Iglesia Catedral de Córdoba en los primeros dias del pontificado del Excmo. señor Herrero, actual Prelado diocesano, dice lo siguiente, que con gusto transcribimos: "El nombramiento del señor Cos para la Silla episcopal de Madrid-Alcalá, ha sido recibido con unánimes aplausos por la opinion. Teólogo profundísimo, Sacerdote ejemplar, simpático y dotado de ese *don de gentes* que no puede adquirirse ni imitarse, porque es natural en las personas que lo poseen, hombre de educación esmerada y de finísimo talento, el señor Cos parece verdaderamente elegido por la Providencia para poner el sello á la obra emprendida por el señor Martinez Izquierdo y continuada por el señor Sanchez, y su

permanencia al frente de la diócesis de Madrid no podrá por menos de ser gloriosa para la Religión, y altamente beneficiosa para la patria."

—**Monte de Piedad.**—Pasado mañana, á las diez, empezará la subasta de ropas y efectos procedentes de los empeños hechos en la oficina central y sucursal primera de referido establecimiento piadoso, durante el mes de Noviembre último.

—**El tiempo probable.**—La primera quincena del mes actual será, segun dice Noherlesoom, bastante tempestuosa, especialmente en sus dos primeros tercios: uno que comprenderá los cuatro primeros dias del mes, y el otro desde el 5 hasta el 10. En el centro y regiones occidentales de nuestra Península se reproducirá un cambio atmosférico de alguna intensidad, que ocasionará lluvias tempestuosas y tormentas, especialmente en las citadas comarcas, tanto el sábado 2 como el domingo 3. En el segundo periodo tempestuoso, que comprenderá del 5 al 10, los dias 7 y 8 serán los más lluviosos de la quincena.

—**Sensible desgracia.**—Ayer, á las nueve de la mañana fué cogido entre la noria y uno de los postes del pozo de la huerta de la Sardinia, situada en las inmediaciones á la carretera general de Madrid, el operario de aquel predio Manuel Gomez Martinez, de doce años de edad. El infeliz quedó muerto instantáneamente. El juzgado se constituyó en aquel lugar á las diez de la mañana y dispuso la traslación del cadáver al cementerio de San R. etc.

—**Subasta.**—Hoy á las diez se adjudicó por concurso una mula para el servicio de la Fábrica militar de harinas, situada en el Campo de la Verdad.

—**Efemérides.**—Hoy.—1498.—Conquista de Motril por los Reyes Católicos.—1798.—Toma de Alejandría por los franceses.—1881.—Atentado contra Garfield, presidente de los Estados Unidos.

—**Nuevo impuesto.**—Desde ayer el Gobierno, de acuerdo con las Cámaras de Comercio, impondrá en los puntos en que aquel convega un arbitrio de diez céntimos de pesetas por bulto de mercancía de unidad en las de volumen ó á granel, con el exclusivo destino á la construcción de los edificios de Aduanas y sus dependencias, pudiendo sobre esta base del rendimiento del arbitrio en cada localidad, contratar la construcción inmediata de los edificios, previo informe de la Direccion de Aduanas en la parte técnica de su competencia, y del ministro de Fomento para lo relativo á los planos y proyecto de su construcción.

—**Enhorabuena.**—La enviamos á nuestro estimado amigo don Eduardo F. Poole y Gallego, extensiva á su apreciable familia, por la brillante calificación de sobresaliente que ha obtenido en los ejercicios de Licenciatura en la Facultad de Medicina de Cádiz.

—**Mejra.**—Sabemos por fidedigno conducto que el señor don Francisco Pacheco y Núñez de Prada, Marqués de Gandul, que ha favorecido estos dias con su presencia nuestra poblacion, ha concertado con el señor Alcalde la expropiacion voluntaria de la casa, de que es propietario, número primero, calle de Mármol de Bañuelos, para facilitar el necesario ensanche de la calle de Diego León, cuya mejora pública tiene el Excmo. Ayuntamiento hace tiempo proyectada.

—**Lotería Nacional.**—En el sorteo verificado ayer correspondieron los dos premios de 80.000 pesetas á Gijón y Alicante en el número 18.088; á Madrid los dos de 40.000 en el 9.619 y los de 20.000 en el 16.916; y los de 5.000 á los números 11.591, 19.286 9.770 y 17.687.

—**Nuevo tema.**—Hemos oido á individuos de la comision de la Sociedad Económica de Amigos del País, la idea de abrir un concurso con premios especiales al mejor himno literario-musical á Colón, que se cantará en la apertura del anunciado Centenario de fines de Septiembre próximo. Anticipamos la idea, que estamos seguros será un hecho, á fin de que los compositores y los poetas puedan realizarla con la brillantez que es de esperar en esta fiesta esencialmente cordobesa.

—**Solemnnes cantos.**—El domingo último, á las diez de la mañana, tuvo efecto en el Sagrario de nuestra grandiosa Basílica la fiesta principal dedicada por la ilustre Cofradía del Santísimo, instituida en la referida parroquia, en honor de su egregio y venerado titular. Exorada con extraordinaria pompa y brillantez la artística capilla del Sagrario y con asistencia de nuestro excelentísimo é ilustrísimo Prelado, dió principio el santo sacrificio de la Misa, que celebró el digno Coadjutor primero del Sagrario señor don Manuel Gar-

cia Gonzalez, oficiando una numerosa orquesta dirigida magistralmente por el señor don Juan Antonio Gomez Navarro, y pronunciando un elocuente discurso el señor don Francisco Montero Pozo, Rector y Cura propio de la mencionada iglesia parroquial. A las cinco y media de la tarde después de manifestar á Su Divina Majestad, se cantó el Santo Rosario y la Letanía, compuestos en su parte musical por el señor Gomez Navarro, y salió en procesion el Santísimo por el Paticde los Naranjos, resultando el acto solemnisimo y elocuente compuesto de gran número de cofrades de la referida hermandad, presididos por el hermano mayor así como de varios señores canónigos, beneficiados y sacerdotes y de una numerosa seccion de seminaristas. El digno cur párroco del Sagrario conducía á Su Divina Majestad bajo el rico y hermoso púlpito de la precitada hermandad. Felicítanos á la hermandad y piadosa Cofradía del Santísimo, instituida en el Sagrario de nuestra insigne Basílica, por la brillantez y esplendor con que ha celebrado las anunciadas fiestas complacidos en afirmar que aumentan constantemente las personas que se inscriben en esta antigua y honorable Asociación.

—**Movimiento de fondos.**—Anteayer quedó en la Caja provincial la existencia de 7.684 pesetas y 52 céntimos, é ingresaron en referido día 1.000 del Ayuntamiento de Baena; 1.000 del de La Carlota; 467 83 del de Montalbán; 619'55 del de Dos-Torres, y 1.700 del de Aguilar. Total ingresos 12.471 90.—Se pagaron 1.548 32 al personal; 375 por material; 2.138'42 para suministros de Beneficencia, y 220 por valores fuera de presupuesto.—Total 4 281.—Existencia 8 190'16.

—**Personal.**—Con este epígrafe dice *El Popular*, de Granada, correspondiente al día 28 del mes último: "En el correo de anoche se recibió una real orden, fecha 20 del actual, por la que, á instancia de nuestro querido amigo don Apolinario Plaza, se concede su jubilacion. Sentimos que el Gobierno civil se vea privado de los grandes conocimientos é iniciativa de empleado tan probo y competente. El señor Plaza, por orden telegráfica del nuevo ministro de la Gobernacion señor Villaverde, seguirá desempeñando su cargo hasta que se nombre y presente la persona que haya de sustituirle en la Secretaria de este Gobierno."

—**Distinguido hombre público.**—Es esperado en Córdoba, de paso para Málaga, donde residirá durante la estacion veraniega, el exministro de la Gobernacion señor don Francisco Silvela.

—**Balneario.**—Como tenemos dicho, ayer quedó abierto al público el del Guadalquivir, donde además de los ya conocidos, ha establecido su laborioso empresario los sulfurosos y de mar en buenas condiciones y á reducidos precios. Tambien ha dispuesto que á aquel ameno punto concurra los miércoles y domingos, de nueve á once de la noche, una banda de música, que contribuirá á llevar la animacion consiguiente á la margen izquierda de la Ribera.

—**Noticias militares.**—Con el fin de evitar perjuicios á los jefes y oficiales que se retiren del ejército, se ha dispuesto que al causar baja aquellos á quienes se conceda bonificacion del tercio de su sueldo por Ultramar, se les expida por los respectivos comisarios de Guerra el cese por duplicado, con el fin de remitir un ejemplar á las cajas de las provincias de Ultramar por donde deba efectuarse el abono, y el otro á la Junta de Clases pasivas de la Península.

—**Estadística y mercados.**—Por los datos recogidos en la Direccion de Agricultura, Industria y Comercio, correspondientes á la semana del 12 al 18 de Junio próximo pasado, resulta que las tormentas de dicho periodo ocasionaron fuertes aguaceros y granizadas causados muchos daños en las cosechas y frutales. El mercado de cereales mostraba tendencia al alza, particularmente el trigo, cuyas transacciones se dificultaban por retraerse á vender los labradores y acaparadores de cereal. La cosecha de aceituna, que en principio prometia ser abundante, va dando bastante con los fuertes calores que se sienten. La de garbanzos, por la misma causa, se agotará en muchos términos. El precio de las carnes de reses mayores estaba en descenso.

—**Comisario.**—Ha sido destinado al distrito militar de Granada el comisario de Guerra de segunda clase don Pedro Serrano Porras, ilustrado amigo nuestro.

—**Obsequio.**—El señor Alcalde don Juan Tejón, como recuerdo al joven é inspirado poeta señor don M. R. Blanco y Blumante por la bella composicion *A la Guitarra*, premiada con una mencion honorífica en los "Juegos Florales", de Ma-

le, apra, tema, ados, óva, marín, ral d, guna, expe, del v, que á lo, libe, cond, hacio, pidi, rias, las, ojal, las, care, habia, pego, zando, ros d, —, Capita, llahan, don C, rario, Médi, don I, en O, profes, gúa e, las e, apesa, centr, exist, —, de m, gir e, no se, próxi, —, do e, la re, en to, —, virtu, brig, tivo, comp, milit, vincio, Juan, —, gimio, tigo, Emil, Córdoba, —, te se, el pr, á 7.9, —, table, expro, sido, parte, —, direc, brado, ocup, Reve, á ton, bles. —, Cabil, con é, tre, —, Cárlo, —, de la, hasta, tura, nunci, nes á, á su, una h, de cu, duoid, calor, en el, nas c, tambi, mendi, ca no, cion ó, beza, —, envidi, tud y, —, tado o, bre E, término, —, ros, —, nante, trarla, —, tijo O, ron r,

o, le ha donado con una dedicación muy expresiva una historia de Roma, encuadrada lujosamente y con bellísimos grabados en el texto. Felicitemos a nuestro óvni y querido amigo por esta justa y variada ofrenda.

**Giro mútuo.**—La dirección general del Tesoro público, en vista de que algunas administraciones subalternas han expedido libranzas del giro mútuo después del veinte del pasado mes, y considerando que su falta de pago ocasionaría perjuicio a los interesados, ha dispuesto que cuantas libranzas se presenten al cobro en dichas condiciones se satisfagan inmediatamente, haciéndose lo propio con las que se expidieron hasta fin de mes por las depositarias pagadoras de las provincias; debiendo las subalternas formar una cuenta especial por los días del mes de Junio, en las que se comprendan operaciones de cargo que no se hayan incluido en la que habían de rendir hasta el día veinte y los pagos hasta fin del pasado mes, formalizándose dichas operaciones en los primeros días del mes corriente.

**Regreso.**—Lo ha verificado a esta capital después de una temporada en Villaharta, nuestro antiguo amigo el señor don Cristóbal María Pesquero.

**Reemplazo.**—Como supernumerario, ha sido declarado de reemplazo el Médico mayor de sanidad militar señor don Daniel Palop y Juan, muy conocido en Córdoba y su provincia.

**Clamoreo.**—Lo levanta la prensa profesional por los escándalos a que, según ella, han dado las oposiciones a escuelas en algunos distritos universitarios. Y apesar de todo continúan aquellos actos centralizados y lejos de la capital donde existen las Escuelas Normales.

**Sin novedad.**—El nuevo cuadro de marcha que se supuso empezaría a regir en la línea férrea de Málaga, parece no se pondrá en vigor hasta Septiembre próximo.

**Efectos timbrados.**—Ayer quedó encargada la Compañía tabacalera de la recaudación de los efectos timbrados en todas las provincias.

**Administración militar.**—En virtud de la nueva organización militar, la brigada de obreros del cuerpo administrativo del ejército, queda disuelta, y a la compañía número 16 de Administración militar corresponde el servicio en las provincias de Granada, Córdoba, Almería, Jaén y Málaga.

**Teniente coronel.**—El del regimiento de caballería de dragones de Santiago, nuestro estimado amigo señor don Emilio L. de Vinuesa, salió antesyer de Córdoba para Granada.

**Carreteras.**—Los gastos para este servicio, consignados el mes anterior en el presupuesto de la provincia, ascienden a 7.995 pesetas.

**Restablecido.**—Hoy quedará restablecido para el servicio público el tren expreso de Madrid a Sevilla, según había sido pedido por la prensa de la mayor parte de las provincias andaluzas.

**Congreso Católico.**—La Junta directiva organizadora del mismo ha nombrado una comisión de su seno para que se ocupe en preparar alojamientos para los Reverendos Prelados que vayan a Sevilla a tomar parte en aquella ilustre Asamblea. La preside el señor Dean de aquel Cabildo Metropolitano, y la constituyen con él los señores don Juan María Maestre, don Rafael Arias de Saavedra y don Carlos Serra.

**Sucesos locales.**—Breves notas de la guardia municipal que comprueban hasta cierto punto los grados de temperatura que disfrutamos. —El número 22 denuncia a un sujeto que en las inmediaciones al Marubial dirigió palabras ofensivas a su esposa, a la que después acometió con una hoz, hiriéndola en la espalda; después de curada en la casa de socorro fue conducida al hospital de Agudos. —Sigue el calor apretando: un hombre abofetó a otro en el paseo de la Ribera causándole algunas contusiones. —Y por último, quizá también por efecto de la fresca brisa, un mendigo que al implorar la caridad pública no obtenía el óbolo deseado, se incurría contra varias personas y cayó de cabeza en el depósito.

**Pensamiento.**—La lengua del envidioso es la que dá más brillo a la virtud y al saber.

**Sección minera.**—Se han solicitado doce pertenencias de la mina de cobre El Mochuelo, del sitio Cerro Blanco, término del Viso de los Pedroches.

**Canta.**—El que por malos senderos de buscar la dicha trata, será caminante siempre—y nunca podrá encontrarla.

**Los buyes vuelan.**—En el cortijo Calderito, término de esta capital, fueron robadas cuatro reses vacunas hace po-

cos días. Son propias de don Andrés Diaz, vecino de Villafranca.

**Viata.**—Continúa la que celebra el señor Inspector en las escuelas de los partidos de Bujalance y Montoro.

**Requisitorias.**—Se han puesto para averiguar el paradero de Pedro Adel y Safon, que hace tiempo se fué de su domicilio en la aldea de Posadilla (Fuente Obejuna,) sin que su esposa haya vuelto a saber de él.

**Extracto.**—El martes publicó el periódico oficial los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Fuente Tójar, durante el tercer trimestre del anterior ejercicio.

**Casos.**—Se hallan en Barcelona los de las futuras carabelas *Nina y Pinta*, que se construyen por el gobierno de los Estados Unidos y se cree que a mediados de Agosto estén ya listas para navegar.

**Captura.**—En Villanueva de Córdoba fué detenido el día 28 por la guardia civil de aquel puesto, un individuo que se cree sea desertor de presidio. También abonan su conducta los frecuentes escándalos que producía en aquella localidad.

**Un ahogado.**—La guardia civil del puesto de Villafranca encontró el día 29 de Julio último el cadáver del capatás porquero del cortijo llamado de la Mata, que tuvo la desgracia de perecer ahogado en el arroyo de Guadatin a aquel término. El juzgado municipal de la villa referida se constituyó en el lugar de esta desgracia, disponiendo el levantamiento del cadáver, su traslación al cementerio y la práctica de las primeras diligencias sumariales.

**Repartimiento.**—El de la contribución de inmuebles se halla a la vista en Zuharos hasta el día cinco.

**Juzgado.**—El de Posadas llama a Carmen Rubio Oañete, de edad de treinta y ocho años, para que el día veinte y ocho comparezca en la Audiencia de Córdoba al juicio oral de la causa por cohecho seguida contra Pedro Serrano Sanchez.

**Así procede.** Ha sido sancionada la ley que dispone que en las Aduanas se mezcle el 150 por 100 de alquitran de madera ó de petróleo a toda partida de aceite de algodón ó de nabina que se importe.

**De interés común.**—La Cámara de Comercio española en Méjico ha acordado instalar en aquella capital un Museo permanente de productos españoles que sirva para desarrollar las relaciones mercantiles, exhibir las muestras de los productos de la Península y establecer medios de información suficientes, comunicaciones periódicas con los centros de producción, ventajas para retirar fondos y facilidades para cobrar los créditos.

**Fuga de presos.**—Destinados a Ceuta iban hace pocos días varios presos desde Madrid a Osdiz, donde debían embarcarse. Al llegar a Mengibar se fugaron dos condenados a cadena perpétua. Uno pudo ser capturado.

**El bandolerismo.**—En el término de Jerez se ha cometido un robo, y aunque se creyó al principio que sería por los individuos de la partida del *Pitro*, después se ha sabido que sus autores forman parte de otra partida que ha nacido entre Lebrija y Jerez.

**Pirotecnia militar.** La de Sevilla ha sido autorizada para adquirir sin subasta de la casa Grossa tres máquinas cargadoras de cartuchería.

**Cadáver.**—El de don Atanasio García, muy conocido en los centros comerciales de Málaga, apareció el martes flotando en las aguas de la playa del Palo. Estaba decentemente vestido y contaba la edad de unos cincuenta años.

**Colegio notarial.**—En el territorio del de Granada van a proveerse las notarías de F.ñana y M.ótril.

**Informe.**—El Consejo superior de Agricultura, Industria y Comercio se ocupa actualmente en el informe sobre un cuerpo de vigilancia, proyectado por la Cámara de Comercio de Cataluña, para perseguir las falsificaciones en las producciones agrícolas. También estudia el proyecto de Reglamento para el régimen de las Cámaras agrícolas, a las cuales parece que se quiere dotar de mayores ventajas que hoy tienen y disfrutan, como centros oficiales y consultivos; las leyes de colonias, caza, pesca fluvial y un proyecto para colonias rurales é industriales.

**Viaje régio.**—Se asegura que S. M. la Reina Regente vendrá en Octubre a Huelva para asistir a la inauguración del monumento a Colón, y que después visitará algunas capitales andaluzas.

**Trabajos.**—Se han empezado en Jerez los de instalación del alumbrado eléctrico.

**Tratados comerciales.**—Está ya ultimado el arreglo comercial con Inglaterra. Esta nación nos concede el tra-

to de la nación más favorecida a cambio de nuestra tarifa. El mismo convenio comercial con Suecia y Noruega se firmó también hace pocos días. Y de un día a otro quedará firmado el arreglo con Alemania Bélgica y Holanda.

**Inscripciones matrimoniales.**—En vista de la consulta elevada a la Dirección General de los Registros por el juzgado municipal de Leon, sobre la manera de inscribir en el registro civil un matrimonio canónico celebrado con asistencia del juez entre vecinos de otro distrito, al que fué remitida el acta sin que llegara a verificarse la inscripción por haber sufrido extravío dicho documento, la expresada Dirección ha resuelto el asunto con fecha 12 del mes anterior estableciendo para casos análogos, "que acreditado el extravío en la forma que procede, se transcribala partida eclesiástica correspondiente en el registro civil del punto en que se celebró el matrimonio ó en el domicilio de los contrayentes si lo solicitasen, consignándose para este fin nota autorizada por el juez municipal del distrito en cuya circunscripción haya tenido lugar el matrimonio, la circunstancia de haber asistido al acto aquel funcionario ó su delegado, conforme al art. 77 del Código civil, y a lo prevenido en la instrucción de 26 de Abril de 1889 y de haberse remitido al registro del domicilio de los interesados el acta que sufrió extravío, la cual nota se transcribirá también literalmente."

**Pozoblanco.**—Junio 28.—"Para satisfacción del interesado y digno ejemplo de cuantos tienen confiada la custodia de posesiones de campo, ruego a usted, señor director, se sirva dar cuenta en su ilustrado DIARIO del siguiente hecho ocurrido en el olivar de las Juntas el día 27 del corriente mes. A las seis de la tarde de dicho día el guarda de la posesión referida, Diego Moreno, bajó a la molina a despachar cierta cantidad de orujo y tuvo ocasión de fijarse en un escaño hecho sobre el cimientto, si bien cubierto provisoriamente para que el personal de esta finca no diera con el origen de continuados robos que ya se habían notado. Teniendo gran cuidado de que del descubrimiento hecho no se apercebera el individuo que adquiría el orujo, abandonó la molina y dirigiéndose a la casa dió cuenta del hecho a Antonio Muñoz. Con gran prudencia y tacto, tomaron las medidas que el caso requería, y los resultados no pudieron ser más satisfactorios. A las ocho y media de la noche se disponía un hombre, que trataba de ocultarse, a llevar a cabo su arriesgada empresa. En aquel momento los operarios de la finca cayeron sobre él, reduciéndolo a prisión en el caserío, después de ocuparle una caballería mular y tres corambres que pensaría llenar de aceite. El detenido ha sido entregado a la guardia civil con la caballería y demás efectos. Ha sido un servicio de gran importancia que estimamos en alto grado el dueño de la finca señor don Juan Bermejo."—*Corresponsal.*

**En el Gran Capitán.**—Me gusta mucho eso que toca la banda municipal. —Si: es muy bella melodía: ¿pero qué hace usted?—Un nudo en el pañuelo para que no se me olvide.

**Entre amigos.**—Ya supe que te has casado, y extraño mucho no me hayas dado parte de tu matrimonio. —Es que nada tenía que dar de él: lo quiero todo para mí.

**THE GRESHAM**  
**LIFE ASSURANCE SOCIETY**  
 COMPAÑIA INGLESA  
 DE  
**SEGUROS SOBRE LA VIDA**  
 Fundada en Londres en 1848  
 Y  
 ESTABLECIDA LEGALMENTE EN ESPAÑA  
 con arreglo a las disposiciones  
 DEL CÓDIGO DE COMERCIO VIGENTE

SUCURSAL  
**CALLE DEL MARQUES DE LARIOS 4**  
**MÁLAGA**

Fondos según Balance en 30 de Junio de 1891.—Activo: 117,560,797 Pesetas.—Fondos de Seguros sobre la Vida y de Rentas Vitalicias Pesetas 115,607,755.—Ingresos por Primas, Rentas, Intereses, etc. durante el año financiero de 1890-91, Pesetas 20,725,259.

Seguros para caso de muerte y para casos de vida ó mixtos, sin ó con participación en el 90 por ciento de los beneficios. Seguros sobre las vidas de dos personas ó asociados. Seguros con capitalización de los beneficios. Seguros con reducción de la prima por quinientos.

Pólizas de dotaciones para Menores (aplicables a la redención del Servicio Militar ó a Dotes matrimoniales.)

Pólizas para Marinos y Militares de profesión, cubriendo en todo tiempo el riesgo de guerra y el de clima en cualquiera parte del mundo.

Pólizas temporales para garantía suplementaria de débitos, préstamos y operaciones comerciales.

Rentas vitalicias inmediatas y diferidas.

Esta Compañía, además de sólidas garan-

tias, ofrece excepcionales ventajas a sus Asegurados, sus tipos de primas son moderados y las Condiciones Generales de sus Pólizas, son de las más liberales, redactadas, con claridad y sin restricciones innecesarias.

Durante el año financiero de 1890-91 la Compañía GRESHAM ha pagado a los Herederos ó Derecho-habientes de Asegurados fallecidos, Pesetas 8,874,176 y ha liquidado Contratos de Seguros Mixtos ó de Dotaciones y de Capitales diferidos, llegados a su término, por la suma de Pesetas 1,212,789, la cual ha sido satisfecha a los respectivos Asegurados sobrevivientes.

Prospectos é informes detallados pueden adquirirse en la Dirección de la Sucursal, Calle del Marqués de Larios, número 4.—Málaga—y en provincias en las Oficinas de los Delegados y Comisionados de la Compañía.

NOTA.—Condiciones favorables a los Agentes activos que trabajen con éxito.

**Cordial Campari**  
**Cordial Campari**  
**Cordial Campari**

La flatulencia, eructos agrícos, acedias, etc. son síntomas premonitorios que nos da la naturaleza cuando está a punto de sobrevenir la Dispepsia y el mal del hígado. No perdamos tiempo, atendamos al monitor, evitemos el malestar y el peligro usando las píldoras azuradas de Bristol. Dan vigor al hígado, entonan y fortalecen al estómago pudiendo entonces los intestinos funcionar con facilidad y regularidad.

Usas cuantas dosis de Zarpaparrilla de Bristol serán beneficiosas y acelerarán la cura considerablemente.

Depósito general en España para la venta al por mayor, señores Vicente Ferrer y C.ª, plaza Moncada, Barcelona.

**Colegio de San Vicente Ferrer**  
 BAJO LA DIRECCION DEL PRESBITERO  
**D. JUAN MARIA SORIANO CASTRO**  
**LEIVA AGUILAR S**

Resultado obtenido por los alumnos de este establecimiento en los exámenes ordinarios del mes de Junio, en los centros de enseñanza de Córdoba.

NÚMERO DE ASIGNATURAS

Examinados	82
Sobresalientes	8
Notables	12
Buenos	11
Aprobados	43
Suspensos	8

ALUMNOS PREMIADOS

Psicología, Lógica y Ética, don Manuel Enriquez Barrios.  
 Idem idem, don Antonio Jaen Morante.  
 Segundo curso de Francés, don Manuel Enriquez Barrios.  
 Historia de España, don Roberto Paele Gallego.  
 Geografía, don Angel Enriquez Barrios.

La veracidad de estos datos pueden verla cuantas personas lo deseen en la Secretaría de este Colegio.

Desde primero de Julio quedan abiertas las clases de repaso para los alumnos de segunda enseñanza que hayan de examinarse en el próximo mes de Septiembre.

Como siempre, continúan actuando las de primera enseñanza, superior, elemental y de párvulos, así como la especial preparatoria para el ingreso en el Instituto provincial.

**ACADEMIA POLITÉCNICA.**  
 Observaciones meteorológicas hechas en la misma el día de hoy.

Altura barométrica en milímetros.	755'2
Temperatura a la sombra y al aire libre, en grados centesimales.	38'3
Dirección del viento.	O.S.O.
Estado del cielo.	Celages
Temperatura máxima, a la sombra y al aire libre.	42'7
Id. mínima, id. id.	20'5
Agua de lluvia, en milímetros.	0'0

Córdoba 1.º de Julio de 1892.—El Director, M. Sidro.

**Boletín religioso.**

**SANTO DE HOY.**—La Visitación de Ntra. Señora. —Mañana, La preciosísima Sagre de Jesús y San Trifon y compañeros mártires.

**JUBILIO CIRCULAR.**—Hoy, en el convento de religiosas de Santa Isabel de los Angeles, por don Francisco Gadeo, en sufragio de su esposa.

—Hoy a las nueve se verificará la fiesta de solemne profesión del velo para religiosa de coro a la novicia Purificación

del Santísimo Sacramento, en el siglo la señorita doña Purificación Vargas Mañuca y Baeza, en el convento de religiosas Carmelitas descalzas de Santa Ana, y predicará el Muy R. P. Juan Bautista Moga, de la Compañía de Jesús.

—Segundo día de solemnes cultos en la Real Iglesia de San Pablo, en honor de los quince Misterios del Santísimo Rosario. A las siete de la mañana Santo Rosario, Misa y Comunión. Por la noche Santo Rosario, Misterios en procesión por las naves del templo con la Santísima Virgen, Letanía, Meditación sobre el Misterio del día, oraciones propias de cada día y salve solemne, terminando con la bendición. Nuestro Santísimo Padre el Papa Leon XIII concede indulgencia plenaria en remisión de todos los pecados y aplicable a las almas del purgatorio, y nuestro excelentísimo é ilustrísimo Prelado cuarenta días por cada uno de los actos, y teniendo la bula de la Santa Cruzada setenta de las concedidas al Santísimo Rosario.

—La comunidad de religiosas del convento de Santa Isabel de los Angeles celebrará hoy la fiesta de su titular la Visitación de Ntra. Señora, con Misa solemne a las nueve de la mañana, en la que predicará el Sr. Dr. D. Benito Rubio Larragueta.

—Los asociados a la corte de María visitarán hoy a Ntra. Sra. de Belen, en San Miguel.

†  
**VI. aniversario**  
 EL SEÑOR  
**Don Rafael de Parraga y Reyes**  
 falleció el día 5 de Julio de 1886.  
**R. I. P. A.**

Todas las misas que se celebren el día 5 del actual, en el convento de la Encarnación Oisterciense de esta capital, por los Sres. Sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el alma de dicho señor.

Su hermano el Muy Ilustre Señor D. Mariano, Oañónigo de esta Santa Iglesia Catedral, replica a sus numerosos amigos y personas piadosas lo tengan presente en sus oraciones.

Nuestro Excmo. Prelado concede 40 días de indulgencias por cada misa que oyeren, comunión que aplicaren ú oración que rezaren de las aprobadas por la Iglesia, aplicadas por el alma de dicho señor.

†  
 LA SEÑORITA  
**Doña María de la Caridad Cadenas de Llano Y REJANO**  
 falleció el día 26 de Junio de 1892  
**R. I. P.**

Todas las misas que se celebren en la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos, el día cuatro del corriente, de seis y media a nueve y media de la mañana, serán aplicadas por el alma de dicha señorita.

Nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado se ha dignado conceder 40 días de indulgencia a los fieles de su diócesis, por cada Misa que oigan, ó sufragio que ofrezcan por el alma de la finada.

Su señora madre, hermanos, hermanas políticas, sobrinos, primos y demás familia, ruega a sus amigos la encomienden a Dios Nuestro Señor en sus oraciones.

**Espectáculos.**

**CIRCO DEL GRAN CAPITAN.**

Gran función para hoy, por la compañía ecuestre, gimnástica, acrobática, cómica y taurina de don Rafael Diaz y Tony Grice.

Tomarán parte en esta función el original clown inglés Tony Grice, señorita Constanza Diaz, Hermanas Guillos y las celebridades europeas Misaud et Ali-Admed, procedentes del Real Coliseo de Lisboa y el popular y sin rival Augusto el Tonto M. Petringa, procedente de Marsella. —Tomarán parte todos los artistas de la numerosa compañía y terminará esta función con una bonita pantomima.

Precios.

Palcos sin entradas ni sillas, 8 reales. —Silla con entrada, 4 reales. —Entrada general, 30 céntimos.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

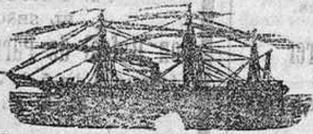
CUARENTA AÑOS de uso general LA SALUD A DOMICILIO - LA MARGARITA EN LOECHES CON GRANDES resultados siempre

Antibiliosa, antiescrofulosa, antisifilítica y MUY RECONSTITUYENTE. - Con esta agua, de uso general hace cuarenta años, se tiene la salud á domicilio. - Premiada siempre la primera. Depósito central: Jardines, 15, bajo, derecha. - Prevenirse contra anuncios de aguas llamadas naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que no irritan, y es porque carecen de fuerza. La de La Margarita se adapta á todos los estómagos, no irrita, y mezclándola con agua resulta aún muy superior á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de La Margarita, sus condiciones terapéuticas tampoco, pues cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones y con prontitud el dengue, siendo además como profiláctico un gran preservativo de la difteria y de la tisis usada á menudo. Venta en todas las farmacias y droguerías.

TEMPORADA DE VERANO

GRAN HOTEL DE LAS CUATRO NACIONES EN BARCELONA

Este acreditado establecimiento, para facilitar la concurrencia á los baños de mar y la visita de esta ciudad, ha resuelto hacer una notable rebaja en los precios normales que actualmente rigen. - Por lo tanto, participa á su habitual clientela y al público en general, que, á contar desde el 15 del corriente Junio hasta el 30 de Septiembre quedarán considerablemente disminuidos dichos precios, estando, por consiguiente, al alcance de todas las fortunas. - Ultimamente se han hecho algunas reformas que redundan en beneficio y comodidad del pasajero.



Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA.

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ. - Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico. Saldrá de Cádiz el día 10 de Julio, á la una de la tarde, el vapor correo Veracruz

Saldrá de Santander el día 30 de Julio, á la una de la tarde, el vapor correo Ciudad de Santander

Saldrá de Cádiz el día 30 de Julio, á la una de la tarde el vapor correo Alfonso XII

LINEA DE FILIPINAS. - Extensión á Ilo-Ilo y Cebú, y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Cochinchina, Japón y Australia. Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada cuatro viernes, á partir del ocho de Enero de 1892, y de Manila cada cuatro martes, á partir del doce de Enero de 1892. Saldrá de Barcelona el 22 de Julio, á la una de la tarde, el vapor correo Isla de Panay

LINEA DE MARRUECOS. Saldrá de Barcelona el día 18 de Julio, á la una de la tarde el vapor correo Rabat

SERVICIOS DE AFRICA. - Línea de Marruecos. - Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan. Servicio de Tánger. - Tres salidas á la semana. De Cádiz para Tánger los lunes, miércoles y viernes. De Tánger para Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE. - La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes paratodos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. Para más informes. - En Barcelona: «La Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y Compañía, plaza de Palacio. - Cádiz: la Delegación de la Compañía Trasatlántica. - Madrid: Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, 10. - Santander: Sres. Angel B. Perez y Compañía; Ceuta, don A. de Guardia. - Vigo, don Antonio Lopez de Nara. - Cartagena, Sres. Boch hermano. - Valencia, Sres. Dart, Compañía. - Málaga, D. Antonio Duarte. - Córdoba, D. Carlos Pagés, Campo de Madre de Dios, número 4.

Jarabe de quina ferruginoso

DEL DR. RUBIO PEREZ DE GRANADA

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre, y reparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de QUINA y de HIERRO, es decir de los medicamentos mas poderosos que se conocen como tónico, se emplea con admirables resultados en la clorosis ó opilación, en las escrófulas, en la debilidad producida por las HEMORRAGIAS, y por toda clase de pérdidas. Lo toman sin repugnancia los niños y las personas mas delicadas, y es sin disputa el medicamento mejor de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasión de apreciar sus excelentes cualidades los eminentes profesores de facultad de medicina, y de la que han obtenido siempre los más satisfactorios resultados de su empleo.

Precios: 10 reales frasco. - Depósito en Córdoba, en las farmacias de los Sres. D. Joaquín Fuentes, calle del Paraíso; Dr. Marin, Tendillas; D. Enrique Villegas, Almagra; D. Francisco Avilés, Luján, y en las droguerías de D. Antonio Carrasco, de los Sres. Marquez y Urbano y de D. A. Gimenez Barca, Librería 26.

AGUA DE CARRATRACA

Preparación para baños artificiales. Se ven e en la farmacia del Doctor Villegas. - Almagra 30. - Precio: 2 reales frasco. En la misma hay paquetes salinos para baños de mar.

BAÑOS SULFUROSOS-SÓDICOS DE FUERTE MINERALIZACION EN ARAMAYONA (ALAVA)

Curacion del "herpetismo y escrófulas," tratamientos especiales en las afecciones de la "garganta, nariz, oídos y flujos de la matriz." - Tumores de los pechos, úlceras y erupciones, de las piernas, "fistulas," y supuración de los huesos Inmensamente superiores á los baños de mar en las enfermedades de la piel y raquitismo, de los niños, anemia y debilidad general. ITINERARIO. - De la estación de Vitoria, que dista tres horas del Bañeario, sale el coche diariamente á las tres de la tarde. Desde mediados de Junio al 15 de Septiembre hay hospedajes desde 3 á 9 pesetas.

BLANCO Y NEGRO

REVISTA ILUSTRADA SE PUBLICA EN MADRID TODOS LOS DOMINGOS

Actualidades, efemérides, teatros, poesías, música, caricaturas, modas, charadas, jorofíficos etc. Doce páginas de texto con preciosos grabados alusivos á los artículos.

Por virtud de un contrato especial celebrado con la Empresa de tan notable publicación, nuestros suscriptores pueden adquirirla á los económicos precios siguientes: Los que residen en España y Portuga, 1'50 pesetas trimestre (13 números), ó sea una peseta menos que para el público en general. A los que residen en Ultramar ó el Extranjero, 5 pesetas trimestre (26 números), ó sea 3 pesetas menos que para el público en general.

OBSERVACIONES

1.º Aquellos de nuestros suscriptores que deseen serlo á la vez de la Revista Blanco y Negro, lo solicitarán directamente á su Administración, calle de Claudio Coello, número 41, Madrid.

2.º Al solicitar la suscripción al Blanco y Negro, deberá acreditarse la cualidad de suscriptor á nuestro periódico, acompañando la faja con que se recibe, ó el último recibo satisfecho. 3.º El pago deberá ser adelantado en sellos de correos ó libranzas de Giro mútuo, pues Blanco y Negro no servirá ninguna suscripción sin este requisito. - Las suscripciones empiezan en el primer número de cada mes. Los que deseen ver un número de muestra, pueden solicitarlo al Administrador de Blanco y Negro, quien se lo remitirá gratis y franco de porte.

L'UNION

Compañía de Seguros contra Incendios FUNDADA EN 1828

Capital Social, Reservas y Primas á vencer Pesetas. 80.400.000 Capitales Asegurados en 31 de Diciembre de 1890 Pesetas: 14.000.000.000 Sinistros pagados al 31 de Diciembre de 1890 Pesetas: 160.000.000 Los 64 años de antigüedad de esta Compañía, la importancia de su capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, son datos que por sí solos la hacen acreedora á verse favorecida por el público. Subdirector en esta provincia Antonio Ramos Portera, San Zoilo, 6, Córdoba.

Banco Hipotecario de España

Préstamos por periodos de 5 á 50 años al interés del 5'50 por ciento y sesenta céntimos de comisión anual, con amortizaciones semestrales de capital é interés y con facultad los prestatarios de anticipar el pago de sus créditos y extinguir la obligación antes del tiempo pactado. El Agente de la provincia: don Manuel Varo y Repiso, calle de la Paja, núm. 6, Córdoba.



CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO DE INVENCIÓN NUEVAS PRENSAS COUSINOU Simples y alternativas

PARA ACEITUNAS Y UVAS

DEPOSITO GENERAL EN SEVILLA RABIDA 12 Y 14

Las prensas Cousinou, tan conocidas por la sencillez de su mecanismo, como el poco sitio que ocupan, su marcha regular, las grandes prestaciones que ejercen en la extracción de los líquidos, y sobre todo su construcción sólida y precios favorables, han logrado alcanzar el justo renombre de que gozan.

Las prensas Cousinou están dotadas hoy de un nuevo aparato denominado Transmisor combinador de fuerza y movimiento, cuyo aparato está provisto de un dinamómetro para marcar la presión; funciona con caballerías, máquinas á vapor y con bombas, siendo áos de estos suficientes para concluir la presión.

En los almacenes del Sr. Cousinou, Rabida 12 y 14, hay prensas montadas para el libre examen del público, de aceitunas, de uvas, nuevos modelos, pisadores de uvas, desmenuzadores de orujo, movimientos para rulos y bombas de trasiego y riego, etc.

Se remiten gratis catálogos con la lista de compradores de las mencionadas prensas y aparatos.



Al por mayor señores Vicente Ferrer compañía, Barcelona.

Venta. - Se hace de una buena máquina de coser «Singer», sistema oscilante, completamente nueva y de excelente re utado. En la plazuela del Real número 72, puede verse y tratar las condiciones de 10 á 12 de la mañana. s4-2

Se vende un piano vertical en buen uso como para estudiar. Para tratar del precio y condiciones, Cuesta de Peramato número 17. s4-2

Arrendamiento. Se hace del piso principal de la casa calle Gutierrez de los Rios número 21, con toda clase de comodidades, independiente y buenas habitaciones: para tratar Alfaros número 14. s8-5

Venta. - Se hace de un carro en buen estado. Judería 9 darán razón de su precio. s4-4

Se traspasa ó vende una tienda de comestibles; darán razón en la calle de Cardenal Gonzalez, número 109. s4-8

Se arrienda un precioso departamento alto, compuesto de seis habitaciones, comedor y cocina, en la calle Huerto de San Andrés 8, duplicado. Para tratar, Olmillo 3. s4-3

Se arriendan desde el día las casas número 15 calle Perez de Castro, y la cochera número 6 calle de Oso. Se pueden tratar con don Manuel Enriquez y Enriquez, que vive Paraíso 15. s4-3

Arrendamiento. - Desde el día se hace de la casa número 13, calle de Leiva Aguilár; darán razón en la calle Céspedes, número 6. s8-3

Venta ó arriendo. Se hace desde el día de una casa-huerto. Darán razón en la calle de los Mascarones, núm. 9. s8-4

Arrendamiento. - Desde el día se hace de la casa número 7, de la calle Manceles, recientemente obrada, con buenas y bien distribuidas habitaciones. La persona que desee arrendarla, puede entenderse con su dueño que vive en la calle del Gran Capitán, núm. 8.

En la calle de Juan Rufo número 22, se vende una mesa de caoba muy buena para escritorio: puede verse todos los días de 8 á 12 de la mañana, y de 4 á 7 de la tarde. s4-1

Arrendamiento. Se hace desde primero de Enero próximo de los lagares llamados Vacas y Valdecumbres, de la propiedad de don Rafael Padilla y Parajo, oyéndose proposiciones en su casa calle Marmol de Bañuelos número 4. s4-1

Almohada. Se hace de varios muebles y efectos. Sillería 9. s4-1